DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA

PSICÓLOGA



PERFIL PERSONAL

Soy una persona amable y empática, con gran capacidad de trabajo, de integración y de liderazgo, con capacidad para enfrentar situaciones de desafío y superación. Tengo habilidades de redacción y de comunicación que me favorecen el manejo de grupos y el trabajo en equipo. Tengo un alto nivel de compromiso, responsabilidad y puntualidad, con la capacidad de cumplir con las tareas o proyectos asignados.

Tengo conocimientos del comportamiento humano, procesos cognitivos, conocimientos metodológicos y habilidades interpretativas para desarrollar procesos de investigación que me permiten analizar y proponer soluciones a los problemas del contexto con una perspectiva práctica y científica. Procuro seguir formándome y capacitándome en conocimientos especializados del área clínica y jurídica de la psicología para así poner en práctica lo adquirido hasta ahora en mi proceso de formación.

Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 1996
Edad: 26 años
Cédula: 1'014.284.265 de Bogotá D.C

RESUMEN LABORAL

Psicóloga clínica

Entrenamiento Cerebral | Julio de 2022 - Diciembre de 2022

- Atención individual a NNA, adulto y adulto mayor, intervención en crisis y acompañamiento terapéutico en diferentes patologías.
- Manejo de técnicas de evaluación neuropsicólogas e intervención con neurotecnologías.
- Elaboración de informes y seguimiento individual de conductas problemas con modelo cognitivo-conductual.

Psicóloga

Fundación Psinú| Enero de 2022 - Diciembre de 2022

- Atención individual y grupal a población específica de mujeres víctimas de violencia, realizando intervención en crisis, acompañamiento terapéutico, prevención y resolución de conflictos.
- Realizar asesorías, acompañamiento, capacitaciones y talleres dirigido a la población base.
-Elaboración de informes y seguimiento individual de los casos asignados y actividades desarrolladas dentro del proyecto

Psicóloga acompañante

IPS Fundación Sexto Sentido | Septiembre de 2021 - Mayo 2022

- Acompañamiento a usuarios que presentan trastorno del espectro autista u otros trastornos del desarrollo infantil.
- Manejo conductual adaptado al ambiente del paciente con objetivos que contribuyan a la adaptabilidad social y emocional en diferentes contextos que lo rodean

HISTORIAL ACADÉMICO

Universidad ISEP

Máster en Psicología Clínica y de la Salud|
Graduación: En curso

Universidad ISEP

Máster en Psicoterapia Cognitivo Conductual
Graduación: En curso

Politécnico de Colombia

Diplomado en atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual | Graduación: 2021

Universidad Católica de Colombia

Psicóloga | Graduación: 2021

Universidad ISEP

Diplomado en Evaluación e Intervención en Psicología Clínica| Graduación: 2020

Canadian College

Idioma portugués| Graduación: Incompleto

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS/CONFERENCIAS

Seminario online sobre análisis y prevención del terrorismo urbano y otras formas de violencia politica
Centro William J. Perry de estudios hemisféricos de defensa | Enero 2021

Ier Congreso Internacional Virtual ISEP "La psicología de hoy: nuevas competencias y herramientas en tiempo de crisis"
Universidad ISEP | Mayo 2020

1er Congreso Internacional Psicología (online)
Universidad del Bosque | Agosto 2019

Fundamentos en neuroderecho
Universidad Católica de Colombia | Octubre 2019

Perspectiva de clima organizacional
Universidad Católica de Colombia | Octubre 2019

Pre congreso Internacional de Criminología y Victimología –"Convivencia y Paz Territorial en el Escenario del Postacuerdo"
Policía Nacional | Marzo 2017

SEMILLEROS/GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Semillero de Neuropsicología
Universidad Católica de Colombia | Enero de 2019-Diciembre de 2019

Semillero de Psicología Jurídica
Universidad Católica de Colombia | Enero de 2017-Junio de 2017

PONENCIAS

- "Factores de Riesgo Asociados a la Conducta Delictiva", 2020. VII Simposio Internacional de Psicología On- Line Calidad de Vida en el Siglo XXI: Aportes de la Psicología 2020

PUBLICACIONES

- "Deterioro cognitivo Leve", 2020. Carta de Psicología, número 52

- "Escala de valoración de psicopatía integrada en excombatientes de las fuerzas miliatres", 2020.

REFERENCIAS ACADÉMICAS

Dr. José Raúl Jiménez Molina
Teléfono: 310 478 1834
Correo electrónico:
jrjimenez@ucatolica.edu.co

Dr. Juan Camilo Carvajal
Teléfono: 301 558 6176
Correo electrónico:
jccarbajalb@ucatolica.edu.co

Dra. Sandra Camelo
Teléfono: 315 895 2511
Correo electrónico:
smcamelo@ucatolica.edu.co

REFERENCIAS PERSONALES

Leonardo Rodríguez Cuevas
Teléfono: 311 288 7029
Correo electrónico:
leorodriguez9007*@gmail.com*

Anayansi Moreno Sarmiento
Teléfono: 319 559 9202
Correo electrónico:
aamoreno.sarmiento@gmail.com

Stefanny Bermúdez
Teléfono: 316 441 9582
Correo electrónico:
stefannybermudez@gmail.com

DATOS DE CONTACTO

Trasversal 110A No. 81 - 40
Torre 4 Apto. 504
Teléfono: 7 62 6782 - 314 629 6267
Correo electrónico:
danna.gabriela@hotmail.com
dgaguilar98@ucatolica.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.284.265

AGUILAR VELANDIA
APELLIDOS

DANNA GABRIELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00666707-F-1014284265-20150212 0042862324A 2 44016614

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA

C.C 1014284265 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 9 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 426 23P DEL 9 DE ABRIL DE 2021

49756

ACTA DE PREGRADO No. 6745-P-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Nueve (09) días del mes de abril del año ***Dos Mil Veintiuno (2021)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA
C.C 1014284265 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1380, confiriéndole el título de:

PSICÓLOGA

mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 49756 , que lo acredita para ejercer la profesión de:

PSICÓLOGA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, MARÍA IDALY BARRETO GALEANO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Abril 9 de 2021

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 3 Folio No. 426 23P del 9 de Abril de 2021

+52 800 077 8899 mexico@isep.com
http://isep.com/mx ILA160519AE7

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

Nombre:	Danna Gabriela Aguilar Velandia				
RFC/Pasaporte:	MXXEXX010101000	**Nacimiento:**	1.996		
Domicilio:	504 Trasversal 110a 81-40 Torre 4 apto 504			**C.P:**	00000
Población:	Bogotá	**Estado:**		**País:**	[COL] Colombia
Móvil:	3146296267	**Teléfono Fijo:**	3146296267		
Email:	dgaguilar98@ucatolica.edu.co	**Finalizados:**	2021		
Estudios:	Psicóloga	**Profesión:**	Psicóloga		
Universidad:	Universidad Católica de Colombia	**Asesor:**	Juliana Montoya García		

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre:	Danna Gabriela Aguilar Velandia				
RFC/Pasaporte:	MXXEXX010101000				
Domicilio:	504 Trasversal 110a 81-40 Torre 4 apto 504			**C.P.:**	00000
Población:	Bogotá	**Estado:**			
Móvil:	3146296267	**Teléfono fijo:**	3146296267		
Email:	dgaguilar98@ucatolica.edu.co				

Recibida previamente la información detallada de las características del curso, contenido y demás cuestiones relacionadas, el alumno/titular acepta las condiciones generales y académicas amparadas en este contrato y SOLICITA LA MATRÍCULA PARA EL CURSO DE:

- [PC] SM - Maestría en Psicología Clínica y de la Salud 20 meses
- [MONL] Matrícula online
- [MP] SM - Maestría en Psicoterapia Cognitivo-Conductual 20 meses

CONDICIONES ACEPTADAS PARA EL PAGO DEL CURSO

Plazo de Pago:	20 Meses		
Matrícula/Pago Inicial:	240.0		
Resto Aplazado:	20 Plazo/s de 250.0 USD LATAM		
Forma de Pago:	Tarjeta	**Primer Vencimiento Aplazado:**	30/05/2021

Suscrito en dos ejemplares en Culiacán, a 06/05/2021

Leído y conforme con las condiciones generales y mis derechos y deberes que se adjuntan (recibo copia).

FIRMA DEL ALUMNO	FIRMA DEL TITULAR (Si es distinto al alumno)	FIRMA ISEP LATAM, S.C: ISEP LATAM, SC
Gabriela Aguilar.		
Danna Gabriela Aguilar Velandia MXXEXX010101000	**Danna Aguilar**	**[Ref:PR-005438]**



Libertad y Orden

La República de Colombia y en su nombre

Colegio Cristiano Gracia y Amor

Con licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá
No. 110218 del 22 de Julio de 2013, legalizando los niveles de
pre- escolar, básica primaria, básica secundaria y Media vocacional (10o. y 11o.)

Confiere a:

Danna Gabriela Aguilar Velandia

Identificado (a) con T.I. No. 96122612993 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios y estándares
ordenados por el Ministerio de Educación Nacional
en los niveles de Educación Básica y Media Vocacional,

Rector

Secretaria Académica

Anotado en el acta No. 003 que consta de 23 alumnos.
Comienza con el nombre de Johnatan Joel Acosta Garzón y se cierra con el nombre de María Camila Veloza Garcia

Dado en Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de Diciembre de 2013

Escaneado con CamScanner

COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Educando ciudadanos para el Reino de Dios y las naciones
Carrera 67 No. 175-60 - Tels.: 679 02 01

De la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor Nit 830.113.827-0
Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según la Resolución No. 110218 del 22 de Julio de 2013, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media Vocacional.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de diciembre de 2013 siendo las 2 p.m., fue celebrada en ceremonia de graduación la tercera promoción de Bachilleres, presidida por el señor Rector y teniendo en cuenta que el COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR está autorizado por la Secretaría de Educación Distrital con la Resolución que encabeza esta Acta y que se ha comprobado la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, quienes cursaron y aprobaron los niveles de Educación Básica y Media, y que también prestaron el servicio social obligatorio. Por lo anterior, la secretaria de la Institución, hizo lectura del diploma correspondiente y así se hizo entrega, otorgando el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres y número de identidad se relacionan a continuación:

DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA T.I. No. 96122612993 DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta General No. 3 de Fecha Dic. 6 / 2013 que consta de 23 alumnos que comienza con el nombre de Johnatan Joel Acosta Garzón y se cierra con el nombre de María Camila Veloza García

Firmado y sellado por **GUSTAVO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ** (Rector) y **ANA MARCELA ROMERO CAMACHO** (Secretaria)

Dada en **Bogotá, D.C.** a los 6 días del mes de Diciembre de 2013

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 7°. del Decreto 180 de 1981

FIRMADO Y SELLADO

COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR
SECRETARÍA ACADÉMICA

COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Rector
C.C. No. 19.255.229 de Bogotá

Secretaria
C.C. No. 1.018.433.202 de Bogotá

No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Escaneado con CamScanner

ARMADA DE COLOMBIA	CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICA LABORAL		
	Proceso: Administración de Talento Humano		**Autoridad:** JEDHU
	Código: ADMTTHH-FT-145-JEDHU-V01	**Rige a partir de**: 13/03/2020	**Página** Pág.1 de 1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE ANALISIS Y PRODUCCION DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL

CERTIFICA:

Que la señorita DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.284.265 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, estudiante del programa académico Psicología en la Universidad Católica de Colombia en la ciudad de Bogotá, realizó Práctica Laboral, vinculada mediante Resolución No. 0158 de la Armada Nacional de fecha 17 de febrero del 2020, para desempeñarse en la Subdirección de Análisis y Producción de la Dirección de Inteligencia Naval, desde el 19 de febrero de 2020 hasta el 19 de abril de 2021, según lo estipulado en el Formato Acta de Inicio de Práctica Laboral de fecha 19 de febrero del 2020, cumpliendo los horarios y tiempos establecidos en el Acta de Inicio.

Las actividades realizadas por el estudiante fueron:

- ✓ Construcción y aplicación de instrumento de perfilación, abordado desde medios abiertos y cerrados.
- ✓ Elaboración de apreciaciones psicológicas para el apoyo de la perfilación por medio del análisis, sintonización e integración de la información.
- ✓ Orientar desde el campo de la psicología, a la institución, en la construcción de perfiles psicológicos y áreas correspondientes a la psicología jurídica.

Se resalta en la señorita DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA su espíritu de colaboración, participación y profesionalismo demostrado en cada una de las actividades en las que participó durante el desarrollo de su pasantía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los 19 días del mes de abril del año 2021; acuerdo Resolución No. 3546 del 03 de agosto de 2018 del Ministerio de Trabajo ***"Por la cual se regulan las prácticas laborales"*** art. 15, numeral 9° ***"Certificar la realización de la práctica laboral"***.

Atentamente,

Capitán de Fragata CRISTIAN CASTRO CANO
Subdirector de Análisis y Producción Dirección de Inteligencia Naval

Scanned with CamScanner

FUNDACION PARA EL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO INFANTIL SEXTO SENTIDO

NIT. 900.164.576

CERTIFICA QUE

La Señora **DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA identificada** con cedula de ciudadanía 1.014.284.265 labora en nuestra institución desde el 10 de septiembre de 2021 con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **PSICOLOGA ACOMPAÑANTE,** devengando un salario de **$ 1.155.000 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE)**.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,

Sentido
NIT. 900 164 576-9

LAURA VIVIANA MAHECHA VARGAS
Gestión Humana

FUNDACIÓN PSINÚ

CERTIFICA

Que la señora DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.284.265 de Bogotá prestó sus servicios profesionales en la Fundación desde el 02 de enero al 02 de diciembre de 2022, como PSICÓLOGA en el desarrollo de acciones de prevención de la violencia y la discriminación de las mujeres de las localidades de Suba y Engativá.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los doce (01) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

JONATHAN PARRA

Representante Legal

Fundación Psinú

Entrenamiento Cerebral

¡ Porque la Neurotecnología lo facilita !

CERTIFICADO LABORAL.
ENTRENAMIENTO CEREBRAL SAS.
NIT: 901561248-4

CERTIFICA:

Que el (a) señor (a) **Danna Gabriela Aguilar Velandia** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.014.284.265** laboro en nuestra empresa con un tipo de contrato a término fijo, a un año, con un salario de $1.850.000 desempeñándose como Psicóloga clínica, el cual se relaciona a continuación:

CONTRATO:

Termino fijo a 1 año**:** **Inicio**:**01/07//2022**
Finalizacion:14/12/2022

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a) los veintiún días (21) días del mes de Diciembre de 2022.

Cordialmente:

LILIANA ABADIA.
REPRESENTANTE LEGAL.
NUMERO DE CONTACTO: 7033496.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:05 PM horas del 16/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014284265**
Apellidos y Nombres: **AGUILAR VELANDIA DANNA GABRIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de abril de 2023, a las 21:21:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014284265
Código de Verificación	1014284265230416212134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221110405

WEB
21:24:02

Bogotá DC, 16 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014284265:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9491886

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2023 - 21:18 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO** de BOGOTA D.C.

1014284265

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2023 10:25:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014284265** y Nombre: **DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58201616** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA identificado(a) con CC 1014284265 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	15/08/2022
Estado de la Afiliación:	RETIRADO
IPS:	CENTRO MEDICO CIUDADELA COLSUBSIDIO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 13 días del mes abril del 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1014284265,** se encuentra afiliado/a desde **16/02/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de abril de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 13 de Abril de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encontraba(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales durante las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. por medio de la empresa ENTRENAMIENTO CEREBRAL SAS

A continuación se relacionan las fechas de desafiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Tipo Cotizante	Estado
C1014284265	AGUILAR VELANDIA DANNA GABRIELA	01/07/2022	14/12/2022	DEPENDIENTE	RETIRADO

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10142842652310357138

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudo

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con la letra R tienen retiro pendiente.

Dirección IP 186.29.81.112, 198.143.41.27, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 228913

Fecha de expedición: 26/04/2021

DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA

Cédula de Ciudadania
1014284265

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A26214 del día 05 del mes de Agosto del año 2021
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014284265, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA, el día 2021-04-09, con el acta 6745, registrado en el libro 3, Folio 426, año 2021.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

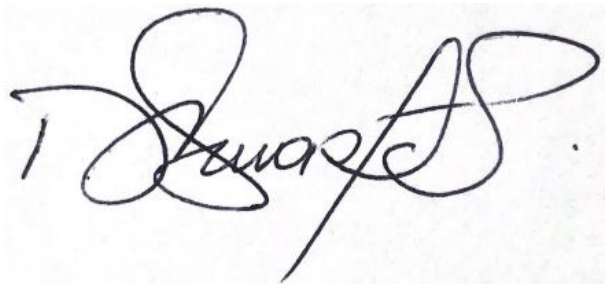
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014284265, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014284265, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a DANNA GABRIELA AGUILAR VELANDIA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014284265, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de Agosto del año 2021



Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud.
Código de verificación: czwGRUUIsW